SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO

MATRIZ DE RIESGOS (MANUAL M-ICR-01 Y NORMA ISO 31000)
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 041-MIC-2026

OBJETO: ***SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE MEDIACIÓN POLICIAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS***

1. CONTEXTO Y METODOLOGÍA

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, al artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, al Documento Conpes 3714 de 2011 y al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) de Colombia Compra Eficiente, la entidad estableció el contexto del proceso: objeto de suministro e instalación de seis bienes en la Estación de Policía de un municipio de sexta categoría, presupuesto de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($17.973.732) con respaldo suficiente en el CDP N.º 364, acceso terrestre desde Pereira y Manizales, entorno afectado por el sismo del 10 de agosto de 2026, mercado plural de tecnología y mobiliario en el Eje Cafetero, normativa de mínima cuantía y experiencia de otras entidades en procesos similares (treinta referentes del SECOP II). Se identificaron quince (15) riesgos previsibles en las etapas de planeación, selección, contratación y ejecución, clasificados por clase (general o específico), fuente (interno o externo) y tipo (Conpes 3714: económicos, sociales o políticos, operacionales, financieros, regulatorios, de la naturaleza, ambientales y tecnológicos).

Probabilidad	Valor	Impacto (se toma la mayor valoración entre el criterio cualitativo y el monetario)	Valor
Raro	1	Insignificante: obstruye la ejecución de manera intrascendente; sobrecostos hasta el 1 % del valor del contrato	1
Improbable	2	Menor: dificulta la ejecución de manera baja; sobrecostos hasta el 5 %	2
Posible	3	Moderado: afecta la ejecución sin alterar el beneficio para las partes; sobrecostos entre el 5 % y el 15 %	3
Probable	4	Mayor: obstruye sustancialmente pero permite la consecución del objeto; sobrecostos entre el 15 % y el 30 %	4
Casi cierto	5	Catastrófico: perturba gravemente e imposibilita la consecución del objeto; sobrecostos superiores al 30 %	5

Valoración total = probabilidad + impacto (rango 2 a 10). Categoría: 2, 3 y 4 riesgo bajo; 5 riesgo medio; 6 y 7 riesgo alto; 8, 9 y 10 riesgo extremo. Tratamiento en orden de prioridad: evitar, transferir, aceptar, reducir la probabilidad y reducir el impacto, seleccionado por costo-beneficio.

2. MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

N.°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo)	Consecuencia de la ocurrencia	Prob.	Imp.	Valor.	Categoría	Asignación	Tratamiento y controles	Prob. desp.	Imp. desp.	Valor. desp.	Cat. desp.	¿Afecta la ejecución?	Responsable del tratamiento	Inicio del tratamiento	Fin del tratamiento	Monitoreo: ¿cómo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Económico	Que el presupuesto oficial no corresponda al precio de mercado por cotizaciones con precios superiores al valor comercial verificable de los bienes (impresora y licencia ofimática) o por relaciones porcentuales constantes	Sobrecosto frente al mercado, riesgo de daño patrimonial (art. 6 de la Ley 610 de 2000) y de ofertas artificialmente altas alineadas con el presupuesto.	4	3	7	Alto	Entidad	Verificación en línea de precios al detal y en catálogos oficiales; nota de verificación de precios y cargas en el análisis del sector; ampliación del sondeo de mercado con cotizaciones independientes con IVA discriminado antes de fijar	2	2	4	Bajo	Sí	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Etapa de planeación (septiembre de 2026)	Publicación de la invitación	Revisión del comité estructurador con la matriz de verificación de precios; antes de publicar y	Una vez antes de publicar y una vez en la evalu

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

Palacio Municipal - Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co

					entre las cotizaciones del sondeo.						el presupuesto definitivo; selección por menor precio.									en la evaluación de la oferta de menor precio.	ación
2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Que las especificaciones técnicas del anexo técnico no coincidan con las cotizadas (impresora láser monocromática frente a impresora de inyección a color; silla ejecutiva frente a juego de sillas de espera), generando ofertas no comparables o bienes que no satisfacen la necesidad.	Ofertas rechazadas o declaratoria de desierta; bienes recibidos que no atienden la finalidad de la sala de mediación.	3	3	6	Alto	Entidad	Anexo técnico único (documento 07) alineado con el presupuesto y consumido de forma idéntica por los estudios previos, la invitación y el Anexo 6; ratificación escrita de la Secretaría antes de publicar.	1	3	4	Bajo	Sí	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Etapa de planeación	Publicación de la invitación	Cotejo del anexo técnico contra el Anexo 6 y las especificaciones del estudio previo por el comité estructurador.	Antes de publicar y encadaaden da

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

Palacio Municipal - Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co

3	General	Interno	Planeación	Regulatorio	Que se exijan requisitos habilitantes desproporcionados (aval de ingeniero con matrícula, certificaciones MIL-STD-810H y TCO, carta de representación de fabricante) que restrinjan la pluralidad de oferentes en un proceso de mínima cuantía.	Vulneración de los principios de libre concurrencia y selección objetiva; observaciones, declaratoria de desierta o nulidad del proceso.	3	3	6	Alto	Entidad	Requisitos habilitantes limitados a capacidad jurídica y experiencia proporcional; las certificaciones de calidad se exigen como fichas técnicas del fabricante del bien ofrecido, no como requisitos del proponente.	1	2	3	Bajo	Sí	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Etapa de planeación	Publicación de la invitación	Revisión jurídica de la invitación y de las observaciones recibidas.	Antes de publicar y durante el plazo de observaciones
4	General	Externo	Selección	Social o político	Que se presenten ofertas coordinadas o colusorias, o que no se presente ninguna oferta por el bajo valor y el corto plazo del proceso.	Declaratoria de desierta, retraso en la puesta en funcionamiento de la sala de mediación y pérdida de oportunidad de	3	3	6	Alto	Entidad	Publicidad en el SECOP II; verificación de identidad y vinculación entre oferentes; compromiso anticorrupción; ante desierta, nuevo proceso dentro de los cuatro (4) meses siguientes o	2	2	4	Bajo	Sí	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Publicación de la invitación	Aceptación de la oferta	Verificación de ofertas presentadas al cierre; informe de evaluación.	Al cierre y en la evaluación

						ejecutar los recursos del balance en la vigencia 2026.						adquisición en grandes superficies (art. 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015).										
5	General	Externo	Selección	Económico	Que la oferta de menor precio sea artificialmente baja y no permita cumplir las especificaciones y garantías exigidas.	Incumplimiento en la ejecución, bienes de calidad inferior o desistimiento del oferente.	2	3	5	Medio	Entidad	Procedimiento del art. 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y Guía CCE-EICP-GI-27: requerimiento de explicaciones, análisis del comité y decisión motivada antes de aceptar la oferta.	1	2	3	Bajo	Sí	Comité evaluador designado por la entidad	Cierre del proceso	Aceptación de la oferta	Comparación de la oferta de menor precio con el presupuesto oficial y con el valor mínimo aceptable de la guía.	En la evaluación
6	Gene	Exter	Contrata	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el	Retraso del inicio de ejecución	2	2	4	Bajo	Contratista	Aceptación de la oferta con plazo perentorio	1	2	3	Bajo	Sí	Miguel Ángel López	Aceptación	Acta de	Verificación de la garan	Una vez,

	r al	n o	ci ón		contrato, no constituya la garantía única o la constituya de forma tardía o deficiente.	; necesidad de acudir al siguiente oferente en orden de elegibilidad o de iniciar un nuevo proceso.						para la garantía; posibilidad de aceptar la siguiente oferta de menor precio; verificación del clausulado de la póliza por el supervisor antes de aprobarla.						Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	de la oferta	inicio	tía y del acta de inicio en el expediente.	al perfeccionar
7	G e n e r al	In te r n o	C on tra ta ci ón	Fin an cie ro	Que no se expida oportunamente el registro presupuestal o que no se publique el contrato en el SECOP II en los términos legales.	Compromiso sin respaldo presupuestal (hecho cumplido) y hallazgo de control fiscal o disciplinario.	2	3	5	M ed io	En tid ad	Solicitud del registro presupuestal el mismo día de la aceptación de la oferta; publicación en el SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes; lista de chequeo de perfeccionamiento.	1	3	4	B aj o	S í	Secretaría de Hacienda y Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Ace pta ció n de la ofer ta	Pub lica ció n del con trat o	Verificación del registro presupuestal y de la publicación en el expediente.	Una vez, al perfeccionar
8	E s	E xt	Ej ec	Op era	Que el contratista	Bienes inservible	3	4	7	Alt o	Co ntr	Verificación física y	2	3	5	M e	S í	Miguel	Act a	Rec ibo	Acta de	En la

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

	pecífico	erno	ución	cional	entregue bienes con especificaciones inferiores a las ofrecidas, remanufacturados, sin licenciamiento legítimo o con marca, modelo o número de parte distintos de los ofertados.	s o ilegales para la finalidad; pérdida de la garantía del fabricante; sobrecosto por reposición.					atista	documental en la entrega (seriales, certificados de originalidad, licencias a nombre de la entidad, fichas técnicas del fabricante); acta de recibo con pruebas de funcionamiento; garantía de calidad y correcto funcionamiento del 10 % por un año; garantía técnica del fabricante.				dio		Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	de inicio	asatisfacción	recibo con verificación ítem por ítem y pruebas de funcionamiento; informe del supervisor.	entrega y al año de garantía
9	General	Externo	Ejecución	Económico	Que la variación de la tasa de cambio o de los precios de los equipos importados entre la oferta y la entrega afecte la economía del contratista y	Retrasos en la entrega, solicitud de restablecimiento del equilibrio económico o	2	2	4	Bajo	Contratista	Plazo corto de ejecución (30 días) que reduce la exposición; precio fijo sin reajuste, pactado expresamente; el contratista asume el riesgo	1	2	3	Bajo	No	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social	Acta de inicio	Recibo a satisfacción	Seguimiento del cronograma de entrega.	Semanal durante la ejecución

					motive solicitudes de reajuste o desistimiento.	incumplimiento.						cambiario dentro del plazo.						y Gobierno				
10	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Que los equipos presenten fallas de fábrica o incompatibilidades (red, energía, soporte de pared del televisor) al momento de la instalación en la Estación de Policía.	Retraso en la puesta en funcionamiento de la sala y costos de adecuación no previstos.	3	2	5	Medio	Contratista	Visita previa de coordinación con el comandante de la estación; instalación, configuración y pruebas de funcionamiento a cargo del contratista; reposición de equipos con falla dentro de la garantía; mesa de ayuda del contratista.	2	2	4	Bajo	Sí	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Acta de inicio	Recibo a satisfacción	Acta de instalación y pruebas; registro de fallas y tiempos de respuesta.	En la entrega y durante la garantía
11	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Que eventos naturales (sismos, como el ocurrido en la región el 10 de agosto de 2026, lluvias o deslizamientos en la vía de acceso) impidan el transporte y la	Suspensión o prórroga del contrato; retraso en la puesta en funcionamiento de la sala.	2	2	4	Bajo	Compartido	Cláusula de suspensión por fuerza mayor debidamente acreditada; reprogramación de la entrega sin costo adicional; seguimiento	1	2	3	Bajo	Sí	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social	Acta de inicio	Recibo a satisfacción	Comunicación con el contratista y con el CMGRD ante alertas.	Cuando se presente el evento

					entrega de los bienes en el plazo pactado.						de alertas del CMGRD.						y Gobierno			
12	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Que el contratista no gestione adecuadamente los residuos de empaques y embalajes ni cumpla los lineamientos de posconsumo de aparatos eléctricos y electrónicos.	Afectación ambiental menor y sanciones de la autoridad ambiental.	2	1	3	Bajo	Contratista	Obligación contractual de retiro de empaques y embalajes y de información sobre los programas posconsumo del fabricante (Ley 1672 de 2013; Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente).	1	1	2	Bajo	No	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Acta de inicio	Recibo a satisfacción	Verificación en el acta de recibo.	En la entrega
13	General	Interno	Ejecución	Financiero	Que el pago único se retrase por falta de PAC, por documentación incompleta del contratista o por demoras en la certificación del supervisor.	Intereses moratorios, reclamaciones del contratista y afectación de la relación contractual.	2	2	4	Bajo	Entidad	Programación del PAC desde la aceptación de la oferta; lista de chequeo de documentos de pago entregada al contratista; certificación del supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles	1	2	3	Bajo	No	Secretaría de Hacienda y Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo	Recibo a satisfacción	Pago	Seguimiento del trámite de la cuenta en Hacienda.	Al radicar la factura

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

											siguientes al recibo.						Social y Gobierno				
14	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Que cambios normativos o tributarios (tarifas de estampillas, IVA, retenciones) modifiquen las cargas del contrato durante su ejecución.	Alteración de la ecuación económica del contrato y controversias sobre quién asume la carga.	1	2	3	Bajo	Compartido	Cláusula de equilibrio económico conforme al art. 27 de la Ley 80 de 1993; plazo corto de ejecución que minimiza la exposición.	1	1	2	Bajo	No	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno	Acta de inicio	Pago	Seguimiento de la normativa tributaria municipal.	Cuando se presente el cambio
15	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que los bienes entregados a la Estación de Policía no queden debidamente registrados en el inventario del municipio ni formalizada su entrega a la Policía Nacional mediante el instrumento correspondient	Hallazgo de control interno o fiscal por bienes sin control; pérdida o uso indebido de los equipos.	3	2	5	Medio	Entidad	Ingreso al almacén e inventario municipal con placas de identificación; acta de entrega a la Policía Nacional o contrato de comodato conforme a las normas de administración de bienes	1	2	3	Bajo	No	Almacén municipal y Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social	Recibo a satisfacción	Legalización de la entrega a la Policía	Verificación del ingreso al inventario y del acta o comodato en el expediente.	Una vez, al recibir

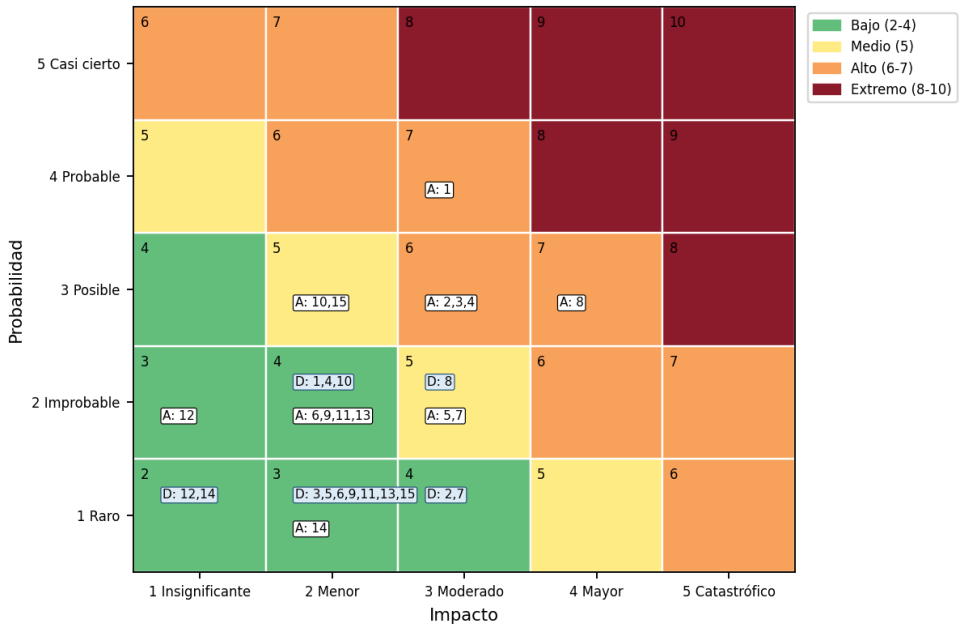
Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

					e (comodato o acta de entrega), con pérdida de trazabilidad patrimonial.						públicos y al Manual de Bienes de la entidad; marcación de los bienes con serial, unidad policial y número de asignación.						y Gobierno				

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

3. MAPA DE CALOR

Gráfica 8. Mapa de calor de riesgos del proceso 041-MIC-2026 (A: antes del tratamiento; D: después)



Fuente: elaboración de la entidad conforme al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo (M-ICR-01) de Colombia Compra Eficiente.
Valoración = probabilidad + impacto.

El mapa ubica cada riesgo por su número antes del tratamiento (A) y después del tratamiento (D). Antes del tratamiento, cuatro riesgos son de categoría alta (1, 2, 3 y 4), cuatro de categoría media (5, 7, 10 y 15) y siete de categoría baja; después del tratamiento, catorce quedan en categoría baja y uno (8, bienes no conformes) en categoría media, cubierto por la garantía de calidad y correcto funcionamiento y por la garantía técnica del fabricante.

4. PROPAGACIÓN Y MONITOREO

Los riesgos que afectan la ejecución del contrato se incorporan a los estudios previos (punto 16), a la invitación pública (capítulo 22) y a la minuta del contrato; los tratamientos que corresponden a garantías se reflejan en la tabla de amparos (cumplimiento del 10 % por el plazo y cuatro meses más; calidad y correcto funcionamiento de los bienes del 10 % por un año). El monitoreo es constante: la Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno revisa la matriz antes de publicar el proceso; el comité evaluador la aplica en la evaluación; el supervisor la revisa en la entrega de los bienes, en cada solicitud de pago y al vencimiento de la garantía de calidad, y documenta los eventos ocurridos, los cambios de contexto y los nuevos riesgos identificados.

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARDONA
Secretario de Desarrollo Social y Gobierno
Municipio de San José, Caldas

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona